



Presidencia de la Cámara de Senadores
Provincia de Santa Fe

2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

Santa Fe, 1 de octubre de 2010.

Al señor Presidente de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dr. Ricardo Luis Lorenzetti
Su Despacho

Con honda preocupación asistimos en estos días a diversos ataques a la división de poderes en general, base del sistema republicano de gobierno, y a la Justicia en particular.

Observamos la instalación en el campo social argentino de la idea que algunos poderes del Estado están más allá de todo control y transparencia.

Pero estamos convencidos que no hay capacidades de construcción y desarrollo de ciudadanía sin instituciones democráticas y autónomas que se respeten y controlen mutuamente.

Largo y doloroso fue el camino que recorrimos los argentinos para construir un sistema democrático legítimo en origen y gestión y entender que los conflictos sectoriales se resuelven de acuerdo a las formas que marcan las leyes y la Constitución.

Estamos convencidos que el Poder judicial de un Estado moderno racional y legal es la "Última ratio" de la interpretación de las leyes para resguardo de los derechos políticos y sociales, y sobre todo de los derechos humanos, de la ciudadanía de una Nación.

Caso contrario triunfaría la fuerza de los poderosos y no la igualdad del Estado de Derecho.

Reciba usted y por extensión todos los ministros del Alto Tribunal mi adhesión y respeto por la tarea empeñada y mi enérgico repudio a los ataques recibidos, reiterando mi compromiso inconmovible en la defensa de la División de poderes y la Democracia.

Dra. Griselda Tessio
Vicegobernadora de Provincia de Santa Fe